

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes intervenga a fin de ejecutar el plan de sincronización de todos los semáforos existentes sobre la avenida Hipólito Yrigoyen –Ruta Provincial 210- desde el municipio de Avellaneda hasta el de Presidente Perón.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

La avenida Hipólito Irigoyen, que comienza en una bifurcación del Puente Pueyrredón y termina en la Ruta Provincial nº 6 comprende un trayecto de aproximadamente 43km.

Sin dudas esta avenida es un acceso clave de la zona sur del Conurbano Bonaerense; a diferencia de otras salidas de la Capital Federal, no existe un acceso cercano, ni una autopista, que tenga trazado un recorrido similar y se constituya en una vía alternativa. Por el contrario, el acceso sur que sigue la línea del Río de la Plata, la Av. Mitre y sus continuaciones, hoy descomprime notablemente su circulación gracias a la Autopista Buenos Aires-La Plata.

En los 6 distritos que atraviesa esta Avenida, que son Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Presidente Perón y San Vicente, viven más de dos millones de habitantes de los que gran parte viajan a diario a capital para trabajar o estudiar.

Por otra parte es menester recordar que por el trayecto de la Av. Yrigoyen transitan las siguientes líneas de colectivos interurbana: 33, 37, 45, 51, 54, 79, 100, 112, 160, 165, 177, 277, 247, 318, 435, 200 y 404. En los casos de las estaciones de trenes de Avellaneda, Lanús y Escalada, las mismas se encuentran sobre dicha Avenida.

La situación habla por sí sola de una falta de inteligencia y voluntad de parte de las autoridades de solucionar esta situación que agobia a muchísimas personas a diario. Hay casos en que tocan hasta 7 semáforos en rojo de manera consecutiva, trabando considerablemente el flujo normal del tránsito. En otros casos los semáforos duran lo mismo para el paso de los autos que van por la avenida, que suelen ser muchos más, que para los que buscan entrar o cruzar, lo que genera que muchos automovilistas pasen en rojo ante la lentitud en cambiar.

A pesar de que la Dirección de Vialidad provincial anunció en diversas oportunidades el lanzamiento de un plan para la sincronización de los semáforos, en el plan de obras de Vialidad Provincial para este año no se contempla obra alguna para esta estratégica avenida, que debido a la gran afluencia de vehículos, se va deteriorando día a día y los baches y pozos son cada vez más comunes.

En diversas ocasiones los concejos deliberantes de los distritos por los que atraviesa esta Avenida le han solicitado a la provincia de Buenos Aires tome medidas urgentes ante el colapso en el tránsito que padecen los automovilistas a diario, principalmente durante la hora pico. Los criterios para sincronizar pueden ser “onda verde” o “mínimo tiempo perdido”. En el primer caso se busca minimizar el número de paradas a lo largo de la avenida; en el segundo caso se busca que la congestión, las colas, sean minimizadas. Las razones por las que se escoge uno u otro método dependen de cada caso en particular. En ambos casos se observa un aumento de la capacidad de vía y una sensible mejora de la fluidez del tráfico.

Por ello, se le solicita al Poder Ejecutivo que intervenga en el plazo más breve posible y **ordene la ejecución del demorado Plan de Sincronización de todos los semáforos que tiene la avenida Hipólito Yrigoyen desde Avellaneda hasta Presidente Perón**. Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de Declaración.

ORDENANZA TIPO PARA PRESENTAR EN LOS CONCEJOS DELIBERANTES

VISTO:

Que por la deficiente sincronización de los semáforos se producen embotellamientos y demoras en el tramo que implica transitar por la Av. Hipólito Yrigoyen, y;

CONSIDERANDO:

Que la avenida Yrigoyen constituye la vía de comunicación más importante en este distrito y en el conurbano bonaerense;

Que la Av. Hipólito Yrigoyen une Capital Federal con provincia, atravesando los municipios de Avellaneda (donde se denomina Pavón), Lanus, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Presidente Perón y San Vicente, y representa la única vía con dicho recorrido;

Que cotidianamente la avenida se ve colapsadas de tránsito, a causa, entre otras cosas, de la falta de coordinación de los semáforos;

Que la Dirección de Vialidad provincial anunció en diversas oportunidades el lanzamiento de un plan para la sincronización de los semáforos, aunque al día de la fecha no se ha podido implementar;

Que pedidos similares se formularon además desde la Cámara de Diputados de la provincia en diversas oportunidades;

Que en lo que respecta específicamente a este partido de, existen puntos críticos que requieren una intervención planificada y acorde al flujo de circulación vehicular actual;

Que resulta impostergable la toma de medidas que permitan dotar de fluidez a las avenidas en todo su trayecto;

POR ELLO
La Junta Municipal del Partido Socialista deeleva al cuerpo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de solicitar tome las acciones necesarias y gestione ante las autoridades competentes la sincronización de los semáforos en la Av. Hipólito Yrigoyen, particularmente en lo que respecta a este partido de

Artículo 2º: Comuníquese con copia a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Vialidad provincial, a fin de solicitar su intervención para lograr una solución definitiva en todo el tramo de las avenidas.

Artículo 3º: Elevesé a la Federación Argentina de Municipios y a los Honorables Conejos Deliberantes de la región a fin de solicitar se expidan en sentido similar y lograr en conjunto una solución integral a la problemática expuesta.

Artículo 4º: De forma.